

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

21417 *Resolución de 9 de octubre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 10 de julio de 2023.*

Por Resolución de 10 de julio de 2023 de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Universidades.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría, previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que constan en las actas de la mencionada Comisión, acuerda:

Primero.

Adjudicar los puestos incluidos en el anexo I de la citada convocatoria, conforme se especifica en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en los anexos por no cumplir ninguno de los/las candidatos/as los requisitos y condiciones de participación exigidos en las bases de la convocatoria, por no existir solicitantes en determinados puestos convocados, o por desistimiento o renuncia de los candidatos.

Tercero.

Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base décima de la Resolución de esta Subsecretaría de 10 de julio de 2023.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando por parte de los funcionarios a los que se les adjudican los puestos.

Cuarto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de octubre de 2023.–El Subsecretario de Universidades, Markus González Beilfuss.

ANEXO I

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos Personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/Sb	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue	Gr/Sb
	SUBSECRETARÍA DE UNIVERSIDADES												
1	S.G.DE PERSONAL E INSPECC.DE SERVICIOS	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE (2922056).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR. D.G DE POLÍTICA INTERIOR. S.G DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5460467)	20	MADRID.	LÓPEZ GONZÁLEZ DE MURILLO, JOSE JAVIER	****9348**	A1122	A2
	SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES												
2	S.G.FORM.PROF.UNIV.Y GEST.PROGR.AYUDA	CONSEJERO TÉCNICO/ CONSEJERA TÉCNICA (4973405).	28	A1	MADRID.					DESIERTO			
3	S.G.FORM.PROF.UNIV.Y GEST.PROGR.AYUDA	JEFE/JEFA DE SERVICIO (3194516).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES. SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES. S.G.FORM.PROF.UNIV.Y GEST.PROGR.AYUDA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (1003798)	26	MADRID.	VILLALPANDO RONCERO, RAQUEL	****0771**	A1122	A2
4	S.G.FORM.PROF.UNIV.Y GEST.PROGR.AYUDA	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (1113143).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTO			
5	S.G.TIT.Y C.D. EUR.R.C.Y OR.EN.UN.Y.PROF.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (4515194).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR. D.G DE POLÍTICA INTERIOR. S.G DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN (5460585)	20	MADRID.	MARTIN SAMPEDRO, ALEJANDRO	****9626**	A1122	A2
6	S.G.TIT.Y C.D. EUR.R.C.Y OR.EN.UN.Y.PROF.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (1387430).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. FONDO DE GARANTÍA SOCIAL. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MADRID.	JEFE/JEFA DE GRUPO (5036191)	20	MADRID.	LORENZO PÉREZ, ESTER	****4665**	A1122	A2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos Personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/Sb	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue	Gr/Sb
7	S.G.ACT.UNI.INV.INF.Y.SEG.SIST.UNIV	CONSEJERO TÉCNICO/ CONSEJERA TÉCNICA (2069061).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE ASUNT.ECON.Y TRANSF.DIG. INSTITUTO NAC.ESTADÍSTICA(INE). D.G.PLANIF.ESTADÍSTICA Y PROCESOS. S.G.DE RECOGIDA DE DATOS.	DIRECTOR/ DIRECTORA DE PROGRAMA (5483407)	26	MADRID.	GONZALEZ PÉREZ, MARCELA ROSARIO	****5098**	A0606	A1
8	S.G.ACT.UNI.INV.INF.Y.SEG.SIST.UNIV	SECRETARIO/ SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5525439).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTO			